83 LEGAJO 187-13

~~146~~

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

## CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

D. Lorenzo Velarde ~~Fernandez~~ natural de Haba provincia de Badajoz y Santisteban, nació en 16 de Agosto de 1831

187-15

### SEGUNDA ENSEÑANZA.

| Año académico | de | 18 | á | 18 | Curso | Núm. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | de | 18 | á | 18 | id. | id. |
| | de | 18 | á | 18 | id. | id. |
| | de | 18 | á | 18 | id. | id. |
| | de | 18 | á | 18 | id. | id. |

Prep.º de Teología y Jurisp.ª en 1848 á 1849 en Madrid Mediano.

Bachr. en Filosofía en la Univ.d de Madrid en 29 de Abl. 1849.

### FACULTAD DE Teología

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| de 1849 | á 1850 | 1º de Teología, ql. ganó en el Sem.º de Toledo incorp.do á esta Univ.d | id. | id. | Bueno |
| de 18 | á 18 | id. | | id. | |
| de 1850 | á 1851 | en ésta 2º de Teología | id. | id. | Mediano |
| de 18 | á 18 | id. | | id. | |
| de 18 | á 18 | id. | | id. | |
| de 18 | á 18 | id. | | id. | |
| de 18 | á 18 | id. | | id. | |

A. Miguel Fernández de Soria ... retirado ... Batio de Monteras n.º 2.

SELLO 4º AÑO 1850.
40 Ms



Frey D. Bibiano de Silveira y Valdivia Caballero Militar de
de Alcantara Cura Parroco dela unica y Yglesia Parroquial del Señor
S. Juan Baptista de esta Villa del Haba &.

Certifico que en el Archibo de mi cargo ay un
libro de Bautismos q. da Principio en siete dias del mes de Julio
de mil ochocientos veinte y nueve y Concluye en treinta de Enero
de mil ochocientos treinta y nueve, y en el folio ciento once buel-
to ay una Partida q. sacada ala Letra dice asi—

En la Villa dela Haba en diez y nueve dias del mes de Agto.
de mil ochocientos treinta y uno: Yo Frey D. Eugenio Jose Campos
Caballero dela Orden Militar de Alcantara, Cura Parroco dela de
San Juan Baptista de esta dicha Villa; Baptice Solemnemente
á Lorenzo, Nicolas, Roque, Jacinto, hijo Legitimo, de Legitimo Ma-
trimonio de D.n Juaquin Velarde y Malfeito, natural de esta, y de D.a
Maria Dolores de Santisteban natural de Villanueva dela Serena,
su Mujer, Vecinos de esta; su nieto por lo Paterno de D. Juaquin Velar-
de, y de D.a Maria Malfeito, ya defuntos, Vecinos y Naturales que lo fu-
eron de esta, y por lo Materno de D. Fran.co Xabier de Santisteban, Gober-
nador que lo fue de este Partido Brigadier delos Reales ejercitos y Caba-
llero de la orden Militar de Alcantara tambien defunto, Natural de
Antequera, y por lo Materno de D.a Nicolasa Fernandez Morillo de
Cazeres, natural de la Villa de Cabeza del Buey y Vecinos dela expre-
sada Villanueba; fue su Madrina D.a Irene Malfeito digo Velar-
de de Santisteban, por en cargo de D.a Maria Lorenza del Yerro, y Villa-
nueba su tia politica aquien adverti la Cognacion espiritual, y cargo
que tiene de enseñarle la doctrina Christiana y nacio dia diez y seis de

de dicho mes y año en fe de lo cual lo firme = Prey D Eugenio de Campos

Cuya partida aqui inserta Concuerda Consu original acitado Libro folio aque me Refiero y a peticion de parte interesada doy la presente en la Habana diez de octubre de mil ochocientos cincuenta =

Prey D Bibiano de Silveira
y Vatoibras

Legalizacion. Los Esnos. de S. M. pp.cos de esta V.a, q.e signamos y firmamos, damos fe que D. Bibiano de Silveira, por de quien aparece dada la anterior certificacion, es tal Cura parroco dla inmediata Villa del Flava cual se titula; y q.e las firmas y rubrica que las autorizan son, al parecer, dl puño y letra dl mismo segun que las acostumbra en todos sus escritos que sprê. han merecido y merecen entera fe y credito. Y p.a q.e conste, à instancia d parte, damos la presente, en Villanueva la Serena à once d octubre d mil ochocientos cincuenta.

J. J. de Castaño
Gasin

Tomas M. Alfeiran
Cuatro y d.

3

SELLO 4º AÑO 1850 40 Ms

Sor Rector de la Universidad de Sevilla

El qe suscribe natural de Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz, militar diocesis priorato de Magacela, á V.S. con el debido respeto expone: Que habiendo tomado el grado de Br en la Universidad de Madrid, estudiado el año preparatorio de la facultad de Teologia en la misma, el primero de dicha facultad en el Seminario Conciliar de Toledo segun adjuntas certificaciones, y deseando seguir su carrera literaria

Suplica á V.S. se sirva mandar sea matriculado en el año correspondiente á dicha facultad, previa la incorporacion del primer año, y la fe de bautismo.

Dios gue á V.S. m. a. Sevilla 26 de Septiembre de 1850.

Lorenzo Velarde

Santisteban

Sev.a 30 de feb.o de 1858

Notifíquese con el D.r amo de Tedojia sin perjuicio de lo que resulte de la enordada que se libra.

Cumplido el mismo.

Villanueva de la Serena

4

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 2º AÑO NÚM. 13

He recibido de D. Lorenzo Velarde y Santisteban la cantidad de ciento ~~diez~~ veinte reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 30 de Setre de 1849.

El Depositario,

E. Herbella

Son 120 reales vellon.

5

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

## SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

[FAC]ULTAD DE Teología AÑO 2.º NÚMERO 14

D. Lorenzo Velarde y Santisteban
de 19 años de edad
natural de Villanueva de la Serena
Provincia de Badajoz
Diócesis de nullius priorato de Magacela
hijo de D. Joaquín id y de D.ª Dolores de Santa Arena avecindados en el Huebo
calle de la Sopa núm. 6
solicita matricularse para el curso de 1860 á 1861 en 2.º año de Teología
Vive en esta ciudad calle de la Sopa casa núm.
Está encargado á D. Alvaro Velarde que
vive en Sevilla calle de la Sopa núm. 6
Sevilla 30 de Sbre de 1860

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.
Alvaro Velarde y Santisteban

FIRMA DEL ESTUDIANTE.
Lorenzo Velarde y Santisteban

**UNIVERSIDAD LITERARIA**

**DE SEVILLA.**

FACULTAD DE Teología

Seminario Rl. y Conciliar de Sn. Ildefonso.

Es legítimo en todas sus partes el documento presentado en la Sría. de su digno cargo por el Sugeto contenido en esta comunicación.

Toledo 6 de Octubre de 1850.

Franco. de Asís Ramirez,

Srio.

D. Lorenzo Velardes natural de Villanueva la Serena provincia de Badajoz Diócesis de idem há presentado un documento al parecer expedido por V. en 18 de Junio de 1850 del cual resulta que ganó en ese Seminario siendo alumno interno el 1er año de teología en el curso de 1849 a 1850 habiendo obtenido la nota de Bueno

Sírvase V. informar al márgen sobre la legitimidad del expresado documento.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 30 de Sete. de 1850

Antonio Martin Villa,

Secretario.

Señor Secretario del Seminario de S. Ildefonso de Toledo.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología.

Es cierto lo que se presenta en esta acordada. Madrid 17 de octubre de 1850.

D. Lorenzo Velarde
natural de Villanueva la Serena provincia de Badajoz Diócesis de idem ha presentado un documento al parecer expedido por el Srio del Seminario de Toledo en 18 de junio de 1850 del cual resulta que ganó en el mismo siendo alumno interno el 1.er año de Teología en el curso de 1849 á 1850.

Sírvase V. informar al márgen sobre la legitimidad del expresado documento.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 30 de Setbre de 1850.

Antonio Martin Villa,
Secretario.

Señor Secretario de la Univ.d de Madrid.

**UNIVERSIDAD LITERARIA**
**DE SEVILLA.**

FACULTAD DE *Filosofía*

[1]4 de Octubre de 1850

Siendo cierto cuanto en esta
[illegible] se pregunta.

El Srio. gral.

José Barca

D. *Lorenzo Velarde*
natural de *La Haba* provincia de *Badajoz* Diócesis de *idem* ha presentado un documento al parecer expedido por V. en *6* de *Junio* de *1849* del cual resulta que *ganó en esa Universidad el curso preparatorio para la facultad de Teología y Jurisprud.ª en el de 1848 á 1849 siendo aprobado.*

*Sírvase V. decirme si existe el mismo alumno que recibió el grado de Br. en Filosofía en esa Universidad el día 29 de Abril de 1849, en cuyo título se dice ser natural de Villanueva la Serena.*

Sírvase V. informar al márgen sobre la legitimidad del expresado documento.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 30 de *Setbre.* de 18*50*

Antonio Martin Villa,
Secretario.

Señor Secretario de *la Univ.d de [illegible]. Sevilla*

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

**CLASE** [illegible] **NÚM.** [illegible]

**P**ARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

| Faltas de asistencia. | Grado de aplicacion. | Grado de aprovechamiento. | Castigos que se le han impuesto. | Conducta. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

*Sevilla* 22 *de* [illegible] *de 18*[illegible]

[illegible]

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE Historia Ecca. 2.° año de teología. NÚM. 17.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Lorenzo Velarde Santisteban. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

| Faltas de asistencia. | Grado de aplicacion. | Grado de aprovechamiento. | Castigos que se le han impuesto. | Conducta. |
|---|---|---|---|---|
| - | Bueno | Mediano | - | Buena. |

Sevilla 31 de Dicbre. de 1850.

Dr. Rodulfo Miciana [rubric]

Num. 13

# DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 2.º AÑO

He recibido de D. Lorenzo Velarde y Santander la cantidad de ciento ~~veinte~~ reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 8 de Feb.º de 1851.

[signature]

Son 100 reales vellon.

IVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología

RSO DE 1850 Á 1851

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1851.

NÚM. 13.

D. Lorenzo Velarde y Santisteban alumno de 2.º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de mediano

Sevilla 17 de Marzo de 1851

Dr. Rodulfo Villana

Dor. Antonio Ventura Porto

Dr. Esteban Moreno Labrador

SELLO 4.º AÑO 1851. 40 MS.

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

D. Lorenzo Velarde Santistevan cursante en el 1.º año de la facultad de Teología á V. S. con el debido respeto expone: que hallándose en cama desde el día 8 del presente no puede asistir a sus respectivas clases=

Pide a V.S. se sirva darle lo que al efecto juzgue conveniente.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sevilla 8. de Febrero de 1851.

Lorenzo Velarde
y Santistevan

Certifico: Que D. Lorenzo Velarde Santistevan se halla enfermo en cama, padeciendo una irritacion del tubo digestivo, acompañada de fiebre remitente, lo cual le imposibilita dedicarse a sus tareas literarias. Sevilla ocho de febrero de mil ochocientos cincuenta y uno.

Dr. Manuel Pizarro
y Jimenez

Me consta la certeza de lo espuesto en la anterior certificacion. Sevilla nueve de febrero de 1851.

José María Moreno

Lima 11 de febrero de 1851.

Apruébase como involuntaria la falta [illegible] de [illegible] [illegible] sobre del convento.

Ry.

Cumplido el anterior.

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 2.º año de Teología NUM. 13.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Lorenzo Velarde y Santisteban en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

| Faltas de asistencia. | Grado de aplicacion. | Grado de aprovechamiento. | Castigos que se le han impuesto. | Conducta. |
|---|---|---|---|---|
| trece vol.^s y 3 invol.^s | poca | poco | no | buena |

Sevilla 31 de Marzo de 1851.

Dr. Esteban Moreno Labrador

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE Historia Uva. NÚM. 13.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Lorenzo Velarde y Santisteban. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

| Faltas de asistencia. | Grado de aplicacion. | Grado de aprovechamiento. | Castigos que se le han impuesto. | Conducta. |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| - - - - | Bueno. | Idem. | | Idem. |

Sevilla 31 de Marzo de 1891.

D. [illegible] Millana

Núm. 13

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 2.º AÑO

He recibido de D. Lorenzo Velarde y Santisteban la cantidad de cien reales vellon por los derechos del tercer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 28 de Mayo de 1851

E. [illegible]

Son 100 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 50 Á 18 51.

Facultad de teología. AÑO 2.º NÚM. 13.

D. Lorenzo Velarde Santistevan.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

| ASIGNATURAS. | CALIFICACIONES. |
| --- | --- |
| 1.ª de teología | Bien. |
| 2.ª de Historia Ecca | idem. |
| 3.ª de | |
| 4.ª de | |
| 5.ª de | |
| 6.ª de | |
| 7.ª de | |

Sevilla 2. de Junio de 1851.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor. Rodulfo Millana

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

Facultad de Teología

AÑO 2.º

NÚM. 13.

D. Lorenzo Velarde y Santisteban
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

| ASIGNATURAS. | CALIFICACIONES. |
| --- | --- |
| 1.ª de Teología Dogmática | Regularmente |
| 2.ª de Historia Eclesiástica | mal |
| 3.ª de | |
| 4.ª de | |
| 5.ª de | |
| 6.ª de | |
| 7.ª de | |

Sevilla 1 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Estéban Moreno Labrador

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

Facultad de Teología

AÑO 2.º NÚM. 13.

D. Lorenzo Velarde y Santistéban ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

| ASIGNATURAS. | CALIFICACIONES. |
| --- | --- |
| 1.ª de dogm.ª y pr.ª especulat.ª | regularmente |
| 2.ª de historia ecla. | regularmente |
| 3.ª de | |
| 4.ª de | |
| 5.ª de | |
| 6.ª de | |
| 7.ª de | |

Sevilla 2 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.or Antonio Ventura Cordó

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 Á 18

Facultad de Teología — 2.º AÑO — NÚM. 13.

D. Lorenzo Velarde y Santistéban
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes.

| | | |
|---|---|---|
| En la asignatura | 1.ª | mediano |
| En la | 2.ª | mediano |
| En la | 3.ª | |
| En la | 4.ª | |
| En la | 5.ª | |
| En la | 6.ª | |
| En la | 7.ª | |

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de mediano

Sevilla 1. de Junio de 1851.

Dor. Rodulfo Ullana — Dor. Antonio Ventura Conde

Dr. Esteban [illegible] Labrador

SELLO 4º AÑO 1852. 40 Ms

Señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

El q.e suscribe cursante q.e fue en esta Universidad
el año de cincuenta a cincuenta y uno, a V.S. con el debido respe-
to expone: Que habiéndole exigido p.a poder ser matriculado en
referido año en el segundo de la facultad de teología, el grado de
B.er en la facultad de filosofía, las certificaciones de el año prepa-
ratorio, y primero de la facultad de teología, y la fe de bau-
tismo, y necesitando todos estos documentos p.a continuar su
carrera por separación de esta de las universidades, y demas
fines q.e puedan convenirle

Suplica a V.S. se sirva mandar le sean devueltos en la secretaría
donde estarán archivados, en lo q.e recibirá especial favor.

Dios gũe a V.S. m.s a.s Sevilla veinte y uno de Oc-
tubre de mil ochocientos cincuenta y dos

Lorenzo Velarde y
Santisteban

Sev.a 25 de oct.e de 1852.
Devuélvanse originales bajo recibo los docum.tos que
pide menos la fe de bautismo, de la cual [illegible]
literalm.te, si quiere, copia certificada.

Recibí el título de Br. en la facultad de filoso-
fía la certificación de el año preparatorio y cer-
tificación de el año primero de facultad de Filo-
sofía unidas á este espediente

Lorenzo Valdés
y Santestevan

22

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD LITERARIA
**DE SEVILLA.**

Urgentísima

Negociado de Facultades

Agosto de 1831.

Espero se servirá V.S. manifestarme nuevamente, si el D. Lorenzo Velarde, cursante que ha sido en esta Escuela, es el mismo que estudió en esa, y si es, ó no, natural de la Haba, provª de Badajoz, nacido en 16 de Agosto de 1831 y bautizado en dicho pueblo en 19 del mismo, y si así no fuere, expresarme de donde es natural fecha de su nacimiento y bautismo, con todo lo demas que se le ofrezca y parezca.

D. Lorenzo Velarde y Santisteban natural de Villanueva de la Serena provincia de Badajoz ha pretendido el que se le expida ~~al parecer expedido por~~ un certificado por el que se le acre~~de cual resulta que~~dite que ha ganado el primer año de Teología por haberlo estudiado en ese Seminario y haberlo incorporado á esta Universidad.

Visto el expediente de dicho alumno, que antes de cursar en ese Seminario, habia estudiado en esta Escuela el año prepº de Teología y Jurisprudencia, y vista tambien su partida de bautismo que obraba en esta ya con anterioridad, resulta que dicho interesado nació en la Haba, provª de Badajoz en 16 de ~~Sírvase V. informar al márgen sobre~~ la ~~legitimidad de expresado documento~~

Dios guarde á V.S muchos años. Sevilla 19 de Junio de 1863

El Secretario general,

José Jimenez
Barrufo

Del libro de matrícula de este Seminario, consta: que D. Lorenzo Velarde y Santisteban se matriculó en primer año de S. Teología en primero de Octubre de 1849, como alumno interno, siendo de edad de 18 años, natural de la Hava, Provª de Badajoz, Priorato de Magacela é hijo legmo de D. Joaquin y de Dª Dolores, y del libro de prueva de curso que ganó el referido año de Teología con la censura de Bueno. Es—

Sr. Secretario del Seminario conciliar de Toledo.

cuanto puedo informar á VS. acerca del mencionado interesado.

Dios gue. á VS. m. a.ˢ Seminario Conciliar de S. Ildefonso de Toledo 1º de Junio de 1863. El Vice-Rector y Srio.

Fran.co de Asís Ramirez


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm